



Guayaquil-Ecuador
Pichincha 335 e Illingworth
Teléfono: (+593 4) 380-3550

COMITÉ DISCIPLINARIO DE LA BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. BVG

Cumplimos con informar sobre la recepción del oficio suscrito por la CPA. Alexandra Dávila Toro, Vocal Sustanciador del Comité Disciplinario dentro del Procedimiento Sancionatorio No.BVG.CD.2021.A002, mediante la cual comunica lo siguiente:

“1. Se proceda de manera inmediata a poner en conocimiento de todos los partícipes del mercado de Valores nacional, sobre la MEDIDA CAUTELAR OTORGADA A FAVOR DE GRUPO SUR ATLÁNTIDA, S.L., sobre todo, a aquellos partícipes que tuvieron conocimiento sobre la Resolución del Procedimiento Sancionatorio No.BVG.CD.2021.A002.

2. Se proceda con la publicación de LAS MEDIDAS CAUTELARES OTORGADAS A FAVOR DE GRUPO SU ATLÁNTIDA, S.L., en un término máximo de 24 horas al haber sido puesto en conocimiento del COMITÉ DISCIPLINARIO DE LA BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL, lo resuelto por el Tribunal de Garantías Penales de Guayaquil, mediante auto de fecha, 27 de enero de 2022 a las 12h22, como un hecho relevante para el mercado de valores nacional.

3. Que se ponga en conocimiento de la Bolsa de Valores de Quito, la resolución de fecha 27 de enero de 2022 a las 12h22, a efectos de que se tome nota de la misma y, de manera inmediata, levanten la suspensión de la inscripción de la compañía ATLÁNTIDA CASA DE VALORS ACCITLÁN S.A., la cual fue dispuesta por la resolución Procedimiento Sancionatorio No. BVG.CD.2021.A002, comunicada mediante Circular BVQ-AUT-016-22.”